INFORME DE LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE **GESTION ADMINISTRATIVA**

CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS ALCALDE MUNICIPAL

2008-2011

EQUIPO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SEC. GRAL. Y DE GOBIERNO **EDWIN NORBEY POSADA CASTAÑO**

SEC. DE PLANEACIÓN FRANCISCO JAVIER GIRALDO SERNA

SEC. DE HACIENDA SANDRA PATRICIA PAMPLONA RENDÓN

SEC. DE SALUD Y BIENESTAR **ILDER HORACIO TANGARIFE RUEDA**

SOCIAL

HÉCTOR ADRIÁN CORREA GIL UMATA

UGAM WILMAR DE JESUS GIRALDO

DEPORTE ADRIANA MARÍA DUQUE JIMÉNEZ

CULTURA LUIS SCHNEIDER MARTÍNEZ ZAPATA

OSMAN FERNANDO OSPINA CARDONA

SISBÉN LUIS ENRIQUE ZETTI

COORDINADOR DESARROLLO

DE LA COMUNIDAD

PRESENTACION



Asamblea para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal en la Vereda Positos

La Constitución Política de Colombia y las leyes vigentes, asignan a las Corporaciones Públicas, entre ellas a los Honorables Concejos Municipales, tareas y acciones de significativo valor social. Por ser ustedes los

representantes dignos de nuestra democracia local; como representante legal de la Administración del Municipio de San Francisco, presento y pongo a disposición el Informe de Gestión Administrativa Local de los cuatro primeros meses de mi gobierno.

Pese a las dificultades financieras por las que atraviesa el Municipio y a los vacíos administrativos dejados por las anteriores administraciones, el gobierno municipal actual ha tomado con energía y responsabilidad los retos coyunturales que demandan soluciones de corto, mediano y largo plazo, para avanzar en la búsqueda de mejor calidad de vida de nuestros coterráneos, tendientes a una mejor prestación de servicios; la realización de obras que demande el progreso local, ordenamiento del desarrollo de nuestro territorio, la promoción de la participación ciudadana, el mejoramiento cultural y social de nuestros habitantes.

Sean ustedes los que con su leal, saber y entender, evalúen lo positivo que hagamos y critiquen con objetividad las desviaciones que involuntariamente y como ser humano, no estoy exento de cometer.

Pido a DIOS TODO PODEROSO, que me ayude a liderar una administración de cara a la comunidad, con transparencia, eficiencia y eficacia; los invito para que juntos, de la mano, con fe, con el corazón, con el alma y con la voluntad divina, todos y todas, construyamos el San Francisco que soñamos.

Carlos Mario Nava Villegas Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los noventa el país viene realizando grandes esfuerzos para modernizar el Estado, uno de ellos ha sido el proceso de descentralización, a través de la cual la Nación trasfiere responsabilidades importantes a los entes territoriales, entre ellos a los municipios. Sin embardo los recursos municipales y la plataforma de cofinanciación no son suficientes para atender las múltiples necesidades de nuestras comunidades, por tal razón se deben priorizar líneas estratégicas para la inversión, atendiendo en todos los casos la población mas pobre y vulnerable de nuestro municipio y los requerimientos de ley.

Dentro de los procesos administrativos es importante y obligación legal, brindar informes de gestión de manera oportuna a los organismos que ejercen control político, como es el caso de los Concejos Municipales y por ende a las comunidades como base fundamental de nuestra democracia.

Para un mejor entendimiento y comprensión de este informe de gestión se divide, en las cuatro Secretarías que hacen parte del organigrama del municipio. Describe los proyectos ejecutados y en ejecución por cada Secretaría y dependencias del Municipio con sus correspondientes porcentajes de ejecución tanto de obra como de recursos; el número de personas beneficiadas o a beneficiar por cada proyecto, entidades que cofinancian cada proyecto con sus respondientes montos o partidas y eventos o actividades puntuales y celebraciones realizadas.

INFORME DE LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE GESTIÓN

1. SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN:

De esta Secretaría hacen parte las siguientes dependencias: Inspección Municipal de policía, Comisaría de Familia.

A continuación se relacionan las acciones puntuales a las cuales se les hace seguimiento, se coordinan y se ejecutan directamente:

1.1 GOBIERNO

1.1.1 Implementación del sistema de gestión de la calidad (NTCGP 1000:2004) y del modelo estándar de control interno (MECI 1000:2005).

Dicho sistema debe estar implementado al 8 de diciembre de 2008; se ejecuta a través de un contrato de prestación de servicios con una profesional en derecho por un costo total para el año en curso de \$18.000.000.

El artículo 269 de La Constitución Política, consagra la obligatoriedad de las Entidades del Estado de diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno que busquen el

cumplimiento de los principios de la función pública descritos en el artículo 209 de esta Carta Magna.

La ley 87 de 1993, desarrolla este precepto constitucional y establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, definiendo este sistema como aquel integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Igualmente, consagra que el establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente.

Con la firma del decreto 1599 de 2005, el Gobierno Nacional adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI 1000 :2005), y estableció la obligatoriedad de su implementación en todos los órdenes.

Dicho modelo, determina la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados, permitiendo integrar el ejercicio del control a la estrategia, la gestión y su evaluación, por lo tanto, el propósito esencial del MECI es orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del estado.

Así mismo, La ley 872 de 2003, exige a las Entidades Estatales implementar un sistema de gestión de la calidad, con el fin de mejorar el nivel de desempeño y la capacidad de proporcionar productos o servicios que respondan a las necesidades de sus clientes. Es por esto, que se elaboró por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el apoyo del INCONTEC, una importante norma conocida como la norma técnica de calidad en la gestión publica NTCGP 1000:2004, la cual sirve de instrumento de eficacia, eficiencia y efectividad en la administración pública, convirtiéndose en una herramienta de desarrollo, mejor servicio a la comunidad y apoyo a la transparencia de sus procesos y procedimientos, cumpliendo así con los principios establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política.

El Decreto 2913 de 2007, establece como plazo máximo el 8 de diciembre de 2008, para la implementación de la NTCGP 1000:2004, y así mismo, prórroga el plazo para la adopción del MECI, por existir complementariedad entre ambos sistemas.

La Administración Municipal de San Francisco, comprometida con el desarrollo institucional de este Ente Territorial, tiene como objetivo definido dentro del plan de desarrollo 2008 – 2011, la implementación de estos dos Sistemas, en aras de promover el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios a la comunidad y de lograr el cumplimiento de las metas propuestas.

Es por esto, que en lo que corresponde al Sistema de Gestión de la Calidad, se cumplirá con los deberes establecidos en el artículo 4° de la NTCGP 1000:2004: La entidad debe establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo con los requisitos de esta norma."

"La entidad debe:

- Identificar los procesos que le permiten cumplir con la misión que se le ha asignado.
- Determinar la secuencia e interacción de estos procesos.
- Determinar los criterios y métodos necesarios para asegurarse que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces y eficientes.
- Asegurarse de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos
- Realizar el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos.
- Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.
- Identificar y diseñar, con la participación de todos los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas, los puntos de control sobre los riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia o que generan un impacto considerable en la satisfacción de necesidades y expectativas de calidad de los clientes, en las materias y funciones que le competen a cada entidad." (NTCGP 1000:2004, Art. 4, 4.1)

1.1.2 Desminado humanitario:

Su apertura se realizó el 29 de febrero de 2008 donde se tuvo la presencia de altos mandos militares, el Ministro de Defensa Nacional, Asesores de la Presidencia de la República y otras altas personalidades del Departamento y la nación.

Para la vigencia del año 2008 la contribución del municipio a este proceso es de \$6.000.000 en combustible y adicionalmente se aportan plásticos, manguera, madera, zinc y accesorios; elementos que se necesitan para el adecuado desarrollo de las actividades.

Este desminado se esta realizando en las veredas, Farallones, El Jardín, Boquerón, Cañada Honda y Rancho Largo, liderado por el Programa Presidencial de Acción Integral contra las minas antipersona y fuerzas militares, financiado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), Departamento de Estado de Estados Unidos, Gobierno de Canadá, Junta

Interamericana de Defensa, Unión Europea, Naciones Unidas y el Municipio de San Francisco.

Es el primer municipio del Departamento de Antioquia en realizar esta operación de desminado humanitario.

1.1.3 Apoyo en lo jurídico:

A través de esta secretaría y contando con los conocimiento profesionales en el derecho, se ha logrado dar respuesta oportuna a los derechos de petición, acciones de tutela y requerimientos de la contraloría, procuraduría y fiscalía, con el fin de disminuir sanciones y multas al municipio por no atender dichos aspectos. De la misma manera se han elaborado y fundamentado jurídicamente los proyectos de acuerdo presentados al Concejo Municipal y las resoluciones, decretos y actos de posesión a nivel municipal. Acompañamiento al proceso de elección del nuevo gerente de la E.S.E Hospital San Francisco de Asís.

1.1.4 Creación de la Comisaría de Familia:

Para el adecuado funcionamiento de esta institución el municipio nombró un profesional del Derecho para atender las problemática generadas alrededor de esta importante célula de la sociedad, afectada por las múltiples situaciones que aquejan el país y en especial a estas zonas afectadas profundamente por el conflicto interno del país.

A través de la Secretaría General, de Gobierno y Educación municipal se gestionaron \$10.000.000 ante la Secretaría de gobierno departamental para el Fortalecimiento de tan importante dependencia, la cual tiene las siguientes funciones:

Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.

Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.

Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en caso de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.

Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.

Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.

Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que puedan encontrarse un niño, niña, adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.

Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delito sexuales.

Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.

Aplicar las medidas policivas que corresponda en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.

Cumplirán con las funciones otorgadas por las leyes 446 de 1998, 640 de 2001, el Decreto 1818/98, ley 575 de 2000, Decreto 652 de 2001, Articulo 320 al 325 Decreto 2737 de 1989 Código del Menor, Ley 1098 de 2006, el Código Nacional de Policía, Código de Convivencia Ciudadana, la Resolución 3604 de 2006 de la Fiscalía General de la Nación y la demás funciones que le confiere la ley.

1.1.5 Programa conciliadores en equidad:

Es un convenio ínter administrativo entre la Gobernación de Antioquia la cual aporta los recursos para el pago del facilitador y el Municipio brinda la logística necesaria para el buen funcionamiento de este programa, el cual pretende capacitar a un grupo de personas para que logren mediar ante las dificultades que se presenten en la comunidad San francisquense.

1.1.6 Acompañamiento a comités:

Para lograr una adecuada gestión pública es importante recuperar los escenarios de participación, por tal razón se están adelantando acciones para la operatividad del COMPOS, Consejos de Gobierno y el CLAID.

1.1.7 Plan de acción contra minas:

A través de este convenio Inter. Administrativo se implementará el plan de acción contra minas antipersonal en el cual el municipio aporta \$3.000.000 y La Gobernación de Antioquia \$5.000.000.

Las actividades definidas dentro del convenio son las siguientes:

Educar, sensibilizar, hacer monitoreo de las víctimas, darles a conocer los derechos cuando sucede un accidente por minas antipersonal MUSE-MAP,

acompañamiento a las víctimas por estos eventos, reunión con el Comité Municipal mensualmente, visitas a las veredas para realizar procesos educativos de manera permanente.

1.1.8 Inspección Municipal de Policía:

En el periodo informado dicha dependencia realizó los siguientes procedimientos:

- Audiencias de conciliación en materia contravencional: 35
- Audiencia de conciliación en materia policiva: 5
- Querellas civil de policía: 3
- Oficios despachados y auxiliados: 75
- Certificados: 85
- Resoluciones sanciones pedagógicas tránsito: 10
- Actas de compromiso: 8

1.2 EDUCACIÓN



Semana administrativa de la educación en San Francisco

- Entrega de 1700 kits escolares en San Francisco y el Corregimiento de Aguitania.
- Se realiza actualización de hojas de vida de los educadores que se encuentran inscritos al núcleo 631 y 632 del municipio de San Francisco.
- Al 30 de abril se tiene un cubrimiento del 100% de los docentes en sus respectivas plazas.

- Ingreso de los estudiantes de la localidad al sistema Integrado de matriculas (SIMAT), del cual el 07 de febrero del 2008 tenemos un primer reconocimiento en la historia municipal por parte de la Secretaría de educación Departamental en cumplimiento con la información al día, también por la labor de tipo social de la Administración municipal frente a la comunidad en lo que a la oferta del servicio público educativo se refiere. Quedando en el 3 se lugar en el Departamento de Antioquia.
- Capacitación en la vereda Guacales para todos los educadores rurales tanto del Corregimiento como de la cabecera en el diplomado de pedagogías activas, igualmente capacitación a los docentes en los Proyectos Ambientales Escolares "PRAES"
- Entrega de material didáctico y kits de aseo a todos los Centros Educativos Rurales tanto del Corregimiento de Aquitania como del área de influencia de la cabecera y a la Institución educativa.
- Se gestionó una plaza de preescolar para la Institución Educativa San Francisco argumentado en el decreto 3020 del 2002 y gracias al aumento de la cobertura en el presente año.
- Suministro de materiales pedagógicos Con el fin de enriquecer los CRA (Centros de Recursos para el Aprendizaje), se estimuló la creatividad e imaginación de los docentes para dar uso a elementos reciclables, transformándolos en herramientas pedagógicas, aprovechando materiales del medio, con los cuales los niños despiertan su interés por aprender y proteger el medio ambiente.
- Realización de las primeras pruebas saber, como un esfuerzo de la Administración Municipal para mejorar la calidad de la educación en nuestro pueblo.

Nota: El mayor logro de esta administración en el sector educación fue haber logrado un aumento histórico del 22.50% en la cobertura, gracias a la campaña masiva que se ha emprendido en concienciar a todos los padres de familia, a los mismos educadores y diferentes instituciones en la importancia de una buena formación académica de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para mejorar la calidad de vida y lograr mejor futuro para San Francisco.

Mientras la matrícula total para el 2007 era de 1462 estudiantes, en el 2008 fue de 1451, una diferencia de 329 estudiantes.

Cuadro comparativo municipios cercanos

MUNICIPIO	MATRICULA OFICIAL 2007	MATRICULA OFICIAL 2008	DIFERENCIA 2008 VS. 2007	VARIACIÓN PORCENTUAL
San Francisco	1462	1791	329	22.50

Cocorná	4142	3977	-165	-3.98
San Luís	3006	2930	-76	-2.53
Puerto Triunfo	4149	4360	211	5.09

2. SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL:

De esta Secretaría hacen parte las siguientes dependencias: Cultura, Deporte, Desarrollo de la comunidad, Unidad Coordinadora de Atención a Población Desplazada UCAPD, Sistema de información en Salud, Familias en acción, Gerontología.

2.1 SALUD

2.1.1 Elaboración del Plan municipal de Salud

Actualmente está en proceso de formulación El Plan Municipal de Salud, el cual contiene 7 líneas que están contempladas dentro del Plan de Desarrollo Municipal, ellas son:

- Aseguramiento.
- Prestación de los servicios de salud.
- Salud Pública.
- o Promoción social.
- o Prevención de riesgos ocupacionales en la economía informal.
- o Prevención de emergencias y desastres.
- Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Municipal de Salud.

2.1.2 Aseguramiento en Salud

Dentro del aseguramiento en salud, el municipio aporta los recursos económicos para el Director del SISBÉN y el apoyo logístico para el adecuado funcionamiento de dicha dependencia.

Los recursos destinados para el año 2008 en lo relacionado con el aseguramiento ascienden a la suma de \$1.065.127.000 millones de pesos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP \$710.687.000 y del Fondo de Solidaridad y garantía FOSYGA \$354.440.000.

El valor total de los recursos invertidos en aseguramiento y prestación de los servicios de salud a la población, ascienden a \$510.455.000 hasta el 30 de abril discriminados así:

Pagos al último Contrato de 2007: Nro. 200700101 \$ 282.749.000

Pago a contrato de 2008: Nro. 200800100 \$ 227.706.000

Adicional al tema de aseguramiento se están realizando encuestas e ingresos permanentes, con el propósito de cubrir los cupos que hay disponibles para afiliarse a la población al régimen subsidiado. Durante el periodo informado se han logrado Ingresar nuevos al SISBEN 156 personas y se han afiliado al Régimen Subsidiado 174 personas.

Total Población Actual SISBEN 5.862

Cupos Disponibles a la fecha: 749 aproximadamente pero se requiere de una revisión y cruce de bases de datos.

2.1.3 Prestación y desarrollo de los servicios de salud:

Los servicios de primer nivel en salud son prestados por la ESE Hospital San Francisco de Asís.

En promedio en el periodo, 5012 Habitantes están recibiendo atención en salud del Régimen subsidiado.

2.1.4 Salud Pública

Las acciones colectivas encaminadas a mejorar la salud de la población del municipio se desarrollan a través de: Brigadas de Salud, Vigilancia Epidemiológica, promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad. Se han realizado brigadas en el Corregimiento de Aquitania, la Vereda Positos, Río Claro y La Hinojosa.

2.1.5 Sistemas de Información en salud:

Para el adecuado funcionamiento de la oficina de gerencia de los Sistemas de información en salud, el municipio aporta el 100% de los recursos para el pago del talento humano y ofrece todos los aspectos logísticos.

Para el periodo informado, se realizaron las siguientes actividades:

Notificación de 20 semanas epidemiológicas.

- Análisis y procesamiento de los Registros Individuales de Prestación de servicios, actualización de las bases de datos en los programas de SIVIGILA.
- Elaboración del boletín epidemiológico del primer trimestre del año.

Esta labor impacta a toda la población del municipio.

2.1.6 Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Ambiente y el Consumo, Vectores y Zoonosis.

Esta labor se realiza a través de un funcionario financiado por parte de la Gobernación de Antioquia, sus responsabilidades dependen directamente de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, el municipio le aporta los aspectos logísticos, la oficina, llamadas telefónicas, papelería y algunos transportes. Labores desarrolladas por esta oficina:

- ❖ Vigilancia diaria de la calidad del agua para el consumo humano.
- ❖ Vigilancia de la calidad de los alimentos y medicamentos.
- ❖ Vigilancia y control de las enfermedades Transmitidas por vectores y las zoonosis. (vacunación canina y felina).
- Vigilancia y Control de los establecimientos abiertos al público.
- ❖ Vigilancia y control del manejo de los desechos líquidos y sólidos.
- Educación comunitaria y Ambiental.

Esta labor impacta directamente toda la comunidad del Municipio de San Francisco.

2.2 DEPORTE

Equipo de deportes de la Administración Municipal En el Corregimiento de Aquitania 2008

DEPORTE					
PROYECTO	RECUSOS 2008 Y ENTIDADES QUE COFINANCI NCIAN	RECURSOS EJECUTADOS (ENERO- ABRIL)	ACTIVIDADES, CONTRATOS Y/O CONVENIOS REALIZADOS	N° DE BENEFICIER IOS	
Dotación de implementos deportiva para la zona rural y la zona urbana		7.040.000	Se han realizado dos contratos con REGINO DEPORTES 210.000\$ 5.030.000\$	150 personas	
Torneos veredales y encuentros deportivos en las veredas		2.500.000	Se han dotado de uniformes todos los equipos para el torneo y en los torneo relámpagos de las veredas se ha dado premiación. \$ 2.500.000	140 personas de la zona rural	
Realización de torneos internos en las siguiente disciplinas: fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, ajedrez, tenis de mesa tanto masculina como femenino		500.000	Se dotaron con uniformes los 11 equipos del torneo interno. 500.000\$	90 personas de la zona urbana	
Programa de Formación a deportistas		550.000	Se hizo las eliminatorias de escolares en el municipio de santuario y se les dio uniformes. 350.000\$ transporte 200.000\$ uniformes	25 niños de la escuela de iniciación deportiva	
Niños jugando por la salud con edades entre los 5 años		85.000	Se realizo el día del niño, con el grupo de recreando a mi pueblo. Para esta actividad se capacito al grupo de recreando a mi pueblo 85000\$	750 niños	

Capacitación para el ente deportivo	INDEPORTE S ANTIOQUIA: conferencista s, material didáctico.	540.000	Se capacito al ente deportivo en asesorías para utilizar la nueva metodología de los proyectos que se debe enviar a INDEPORTES, además para mejorar la calidad deportiva en nuestro municipio	Ente deportivo municipal
---	--	---------	---	--------------------------------

2.3 CULTURA:

2.3.1 Creación de semilleros de danza, teatro y música:

Para el cumplimiento de estas actividades se han contratado 5 monitores: 3 en el área de influencia de la cabecera, 1 para el Centro zonal Positos y 1 para el Corregimiento de Aquitania.

A continuación se relacionan los grupos conformados y el número de sus integrantes:

Semillero de chirimía 15 La creación de la prebenda sinfónica 19 Un semillero de guitarra 10 Un semillero de piano 6

Se continuó con los grupos que estaban conformados, estos son :

La banda sinfónica 22 El grupo de rock "Quercus" 7 El grupo de música parrandera" son parranda" 8 La chirimía 7

2.3.2 Intercambios culturales:

Se han realizado 7 encuentros culturales:

En el corregimiento de Aquitania, en la vereda La Maravilla , en San Isidro, Guacales, La Hinojosa, Río claro y Pailania

2.3.3 Adecuación de la biblioteca pública virtual municipal.

Para el funcionamiento de la biblioteca pública, el municipio invirtió recursos para la adecuación del espacio y algunos elementos para su dotación.

El total de los libros donados fue de 2500, Se benefician a través de esta obra todos los habitantes del municipio.

2.3.4 Mantenimiento de equipos de la casa de la cultura. (Escuela de música)

Se recuperaron algunos instrumentos musicales que estaban completamente deteriorados, para esto se han invertido \$1'500.000 en mantenimiento.

2.3.5 Reactivación de la banda marcial de paz

El municipio para la reactivación de la banda marcial de paz invirtió en el periodo informado un valor de \$569.800, los cuales fueron destinados en la compra de accesorios. Dicha banda ha servido de apoyo a importantes eventos municipales como la semana santa, procesión de María Auxiliadora y otros más.

En la banda marcial de paz se encuentran participando 40 personas entre niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

2.4 GERONTOLOGÍA:

A través de esta oficina se brinda atención integral al adulto mayor de nuestro municipio, se lidera el proceso mediante los servicios profesionales de una gerontóloga, la cual es contratada con recursos municipales.

Los programas adelantados son los siguientes:

- Programa de protección social al adulto mayor. (subsidio).
- programa de almuerzo caliente (lunes a viernes un almuerzo, minutas diseñadas por nutricionistas un kilo de bienestarina al mes) y un kit alimentario por mes.
- programas de promoción y prevención en salud.
- Actividad física, recreativa y deportiva. Se trabajan martes, miércoles y jueves con los adultos mayores de la zona urbana y rural en diferentes actividades

El costo total de los programas antes mencionados, al 30 de abril del año en curso es de \$54.040.000 recursos provenientes del Municipio, Dirección Seccional de Antioquia, Ministerio de Protección, ICBF, Abásticos del valle, consorcio prosperar hoy.

En la actualidad se están esperando los lineamientos de la Gobernación de Antioquia para la presentación de nuevos proyectos para el presente año.

A través de comunicados escritos por parte de esta oficina se ha solicitado la ampliación de cobertura en los diferentes programas estamos esperando

actualmente las respectivas respuestas. Adicionalmente se realiza con los adultos mayores en las horas de la mañana actividades deportivas y en la tarde charlas.

Es de resaltar que se ha consolidado por primera vez una base de datos confiable acerca de los adultos mayores de nuestro municipio y del Corregimiento de Aquitania.

2.5 COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:

2.5.1 Capacitación con los dignatarios actuales en la cabecera municipal y en el corregimiento de aquitania:

La formación de los organismos comunales juega un papel fundamental en todos los procesos de desarrollo del Municipio, no es posible generar una dinámica interesante de desarrollo sin invertir en la participación comunitaria y fundamentalmente en las Juntas de Acción comunal que se convierten en la base de la organización comunitaria.

Con el fin de mejorar los conocimientos de los dignatarios actuales y de velar por el buen cumplimiento de la norma en la renovación de los dignatarios que se realizó el 27 de abril se implementó un proceso de capacitación en el salón gerontológico municipal donde se tuvo la asistencia de los presidentes, secretarios y docentes de las siguientes veredas y barrios:

La Eresma, Las Aguadas, Guacales, El Tagual, El Pajuí, San Isidro, Farallones, La Ventana, La Esperanza, La Maravilla, Barrio María Auxiliadora, Barrio Las Delicias, Junta de acción comunal Central, y miembros de la ASOCOMUNAL.

En el caso del Corregimiento de Aquitania, se realizó la capacitación en el Centro Educativo Rural del Corregimiento de Aquitania, con presencia de los Presidentes, secretarios y docentes de las veredas La Hinojosa, La Fe, la Cristalina, Pocitos, Los Yerbales, La Holanda, San Pedro, El Venado Chumurro, El Arrebol y Aquitania.

Los temas tratados en el proceso de capacitación fueron los siguientes:

- Legislación comunal.
- Estatutos
- Normas que rigen en la actualidad las acciones comunales.
- Quien certifica la legalidad de estos organismos.
- Que principios orientan los organismos comunales.
- Para que sirven los organismos comunales.
- Requisitos para ingresar una Junta de Acción Comunal
- Que es un organismo comunal.
- Asamblea general.
- Mesa directiva.

- Funciones del presidente, secretaria, vicepresidente, tesorero, Coordinadores de comisiones de trabajo, fiscal, comisión de convivencia, delegados.
- Proceso de elección de dignatarios.
- Cuando hay quórum.
- Que tipo de reuniones.

2.5.2 Divulgación:

Para la divulgación de La información sobre la renovación de los dignatarios 2008, se pasó una cuña radial permanente invitando a todos los afiliados a las Juntas de acción comunal para que participaran en la asamblea general para realizar este proceso democrático, igualmente se ubicaron afiches y se aprovechó el espacio radial del sábado para brindar información acerca del evento.

2.5.3 Entrega de formatos para el proceso de elección de dignatarios:

Se le entregó a cada uno de los docentes y presidentes actuales de las veredas los formatos que se deben diligenciar en el proceso de elección de los dignatarios de las diferentes veredas.

2.5.4 Acompañamiento al proceso de renovación de dignatarios:

Se hizo acompañamiento de manera personal a las siguientes asambleas:

La Esperanza
La Eresma
Barrio María Auxiliadora
Central
San Isidro
La Lora.
Farallones

Para el resto de las veredas se logró el apoyo de los compañeros de la Secretaría de Salud y bienestar Social y de la Unidad Ambiental.

2.5.5 Juntas de acción comunal acompañadas en el proceso de elección de dignatarios:

San Isidro, Farallones, El Pajuí, La Esperanza, La Ventana, La Maravilla, La Eresma, El Tagual, Barrio María Auxiliadora, Barrio las Delicias, Central, Guacales, Las Aguadas, La Lora, La Hinojosa, La Fe, La Cristalina, La

Holanda, Los Yerbales, Positos, Aquitania, San Pedro, El Venado Chumurro y Arrebol.

Actualmente se encuentra en proceso de digitación la información para presentarla a la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia para su respectiva revisión.

2.6 UNIDAD COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA "UCAPD"

Las acciones adelantadas durante este periodo por dicha oficina son las siguientes:

- Campañas de educación en riesgo de desplazamiento
- Atención y Orientación de los derechos de los desplazados.
- Divulgación de los derechos de los desplazados por la radio
- Fortalecimiento del Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada. CLAIPD.
- Evaluación y seguimiento del Plan Integral Único para la atención de la población desplazada. PIU.
- Acompañamiento a los procesos adelantados por la Organización No Gubernamental "CISP"

A través de esta oficina se canalizan las inquietudes de toda la población en condición de desplazamiento de nuestro municipio.

2.7 POBLACIÓN VULNERABLE:

2.7.1 Acompañamiento a adultos y a niños y niñas víctimas de la violencia:

Dicho acompañamiento se realiza a través de 2 promotoras de salud mental las cuales a través de visitas domiciliarias y de los abrazos minimizan las secuelas imborrables del conflicto de nuestro país. Mediante el acompañamiento de diferentes instituciones externas se logra la orientación de las víctimas del conflicto en las líneas de acción que desde la Presidencia de la República existen para los procesos de verdad, justicia y reparación.

Igualmente las promotoras realizan las asambleas cada mes con las víctimas con el apoyo de CONCIUDADANIA, Programa por la Paz, La Personería y la administración Municipal.

Los beneficiarios de estas acciones son la población victimas de la violencia en nuestro municipio.

Se tienen conformados 7 grupos de ayuda psicosocial conformado por 15 personas cada uno.

2.7.2 Atención a infancia, adolescencia y juventudes:



Parte de los miembros de la mesa de trabajo de Infancia, Adolescencia y Juventudes

Para la atención de este importante sector poblacional se han diseñado estrategias con el fin de disminuir sus problemáticas, algunas acciones concretas al respecto:

- Implementar la Política Pública para la Infancia, adolescencia y juventudes: Se partió de un diagnóstico acerca de la situación actual de este grupo social, a través de las instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas que tienen su incidencia en este sector, posteriormente se realizó la Presentación y sustentación del proyecto ante el Concejo Municipal y se logra su aprobación.
- Mediante la Coordinación interinstitucional con UNICEF y PRODEPAZ se logra efectuar el proyecto "Nuestra opción la vida" a través del cual se brinda atención psicosocial, se realizan intercambios municipales y se dictan talleres para grupos de jóvenes; el municipio aporta la sede, materiales y algunos equipos para el funcionamiento del proyecto.
- Proyectos de prevención de la enfermedad y promoción de la salud con énfasis en el auto cuidado y el empoderamiento:

2.8 FAMILIAS EN ACCION

Es un proyecto que tiene un costo total de \$282.388.000, aportados por Acción Social de la Presidencia de la República, el municipio aporta \$15.000.000 para la contratación del talento humano. Los recursos ejecutados al 30 de abril por este concepto son de \$112.955.000 y la entrega se hace a través del Banco Agrario de Colombia. El total de familias beneficiadas para el 2008 es de 523.

2.9 COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Restaurantes escolares

Dicho programa tiene un costo anual de \$116.000.000 aportados por el Municipio y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Al 30 de abril se han ejecutado \$28.110.000. A través de los restaurantes se logra la atención a 660 niños rurales con almuerzo y 270 desayunos para la zona Urbana, niños y niñas de básica primaria y algunas prioridades con niños y niñas de secundaria que vienen a estudiar del campo a la zona urbana.

Hogares Comunitarios de Bienestar

El costo anual de este proyecto es de \$176.000.000, recursos aportados por el Instituto de Bienestar Familiar. Al periodo informado se han ejecutado \$58.000.000, mediante este se logra la atención integral al menor de 5 años. La cobertura es de 325 niños y niñas.

Hogar Juvenil Campesino

El costo total de este proyecto es de \$20.000.000, aportados por el Municipio, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Argos. Por medio de este se logra la atención a jóvenes de escasos recursos económicos especialmente del campo y residentes en el Hogar Juvenil Villamaría. Al periodo informado se han ejecutado \$6.000.000 por este concepto, se atienden 20 jóvenes entre 9 y 18 años.

Programa desayunos MANA

Es financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y La Gobernación de Antioquia, a través de este se entrega por 28 días a cada uno de los beneficiarios leche y galleta

Leche y Galleta. Se logra atender a 315 niños y niñas entre 6 mese y 5 años que no estén en los Hogares Comunitarios de Bienestar.

3. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:

De esta Secretaría hacen parte las siguientes dependencias: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM y Sistema de Identificación de los Beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno Nacional SISBÉN.

3.1 VIVIENDA:



Se continuó la ejecución de los proyectos de vivienda así:

- Convenio 2007-VIVA- CF 086 "Construcción de 97 viviendas para población desplazada en zona rural de Municipio de San Francisco", durante el periodo informado se construyeron 40 viviendas en la zona rural del Corregimiento de Aguitania, construcciones en madera, piso en cemento esmaltado y techo de Zinc. Con una inversión de CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$47.000.000) en mano de obra los cuales fueron reintegrados en efectivo por el alcalde anterior y materiales suministrados por VIVA por un valor DE CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L \$(119.000.000) recibidos en el año anterior. De estos materiales faltaban 910 sacos de cemento los cuales fueron aportados con presupuesto de la actual administración por un valor \$16.380.000. Ante queias verbales de la comunidad de la mala calidad de la madera se optó cambiar algunos elementos de madera para estas viviendas por un costo de \$5.500.000. En el componente de vivienda para las veredas El Entablado y La Florida se han entregado materiales por un valor aproximado \$17.000.000 con presupuesto de la actual vigencia fiscal.
- Convenio 2007- CF- 082 "MEJORAMIENTO DE 46 VIVIENDAS ZONA RURAL" Ayuda Humanitaria. Ejecutado en las veredas La Maravilla, la Cristalina, Aquitania y Positos. Del presupuesto de este año fueron invertidos en materiales y mano de obra \$51.000.000 esto equivale al mejoramiento de 17 viviendas.
- Convenio 2007-CF-141 "CONSTRUCCION DE 34 VIVIENDAS ZONA RURAL" se está concluyendo proyecto en el Sector Río claro, donde se ha invertido un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L. (\$55.000.000), con presupuesto de la actual vigencia fiscal.

- Convenio 2007 –CF-139 "MEJORAMIENTO DE 57 VIVIENDAS ZONA URBANA" Este año se han ejecutado 3 mejoramientos por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L. (\$10.000.000), con presupuesto de la actual vigencia fiscal.
- Convenio 2007-CF-398 "MEJORAMIENTO DE 48 VIVIENDAS RURALES" Se han ejecutado durante este año 5 mejoramientos por valor de DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$17.500.000) con presupuesto de la actual vigencia fiscal.

3.2 OBRAS PÚBLICAS:

- Se realizó mantenimiento a la retro excavadora por un valor \$21.000.000.
- Se está en continuo contacto con el Gobierno Departamental para que se saque a licitación lo más pronto posible, el proyecto para la terminación de la pavimentación de la carretera la Piñuela San Francisco.
- Se continuó con el proyecto RUTAS DE VIDA Segunda Etapa, en el Corregimiento de Aquitania
- Se elaboró proyecto para el mantenimiento de todas las vías del Municipio, por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000), ante INVIAS. Actualmente está en proceso de viabilización.
- Se hizo adecuación y pintura general de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO, con una inversión total de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L. (\$28.000.000) de los cuales el municipio con recursos de la vigencia actual aportó \$9.000.000 y La Fundación Argos \$19.000.000.
- Se realizaron adecuaciones de locales para funcionamiento de la Biblioteca, el gimnasio, aula para instrumentos de la banda marcial, oficinas de la Rectoría de la Institución Educativa San Francisco, por un valor aproximado CINCO MILLONES QUINIENTOS PESOS M/L. (\$5.500.000).
- Se realizó adecuación del restaurante escolar de la Institución Educativa San Francisco por un valor de \$3.000.000.
- Por iniciativa del Honorable Concejal Juan de Jesús Quintero Jiménez y con el apoyo de la Administración Municipal, la primera dama del municipio y otros Concejales se logro el aseo y la pintura de las

estructuras del parque principal para la Semana Santa. El aporte del presupuesto para esta obra fue de (\$300.000).

- Se retomó el proyecto CASA DE LA CULTURA del Municipio de San Francisco, por un valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES M/L. (\$360.000.000), y se está en gestión de CIEN MILLONES DE PESOS M/L. (\$100.000.000), adicionales para dicho Proyecto.
- Se labora en los cobros persuasivos a que tiene derecho el Municipio, trabajo que es primera vez que se realiza en la historia de nuestro Municipio. Al momento no se tiene la cantidad de clientes, ni el monto; ya que solo se está en la gestión.
- Se realizó la gestión y se consigue la donación con escritura pública, de los terrenos para Centro de salud, oficina de inspección Municipal, lote para la construcción del alcantarillado y el sistema de tratamientos de aguas residuales, en el Sector Río claro, un área total de 608 M2.
- Se trabaja en los estudios y diseños del acueducto, alcantarillado y Sistema de tratamiento de aguas residuales en sector INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO, VEREDA PAILANIA, Y EL SECTOR RIOCLARO, para beneficiar a un total aproximado de 1.218 habitantes.
- Está en elaboración "EL PLAN DE CIERRE Y POSTCLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO", por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L. (\$4.000.000)
- Se gestiona compra de tierras para relleno sanitario, para la zona urbana del Municipio y el Sector Río claro. Para beneficiar 3.388 habitantes
- Gestión y elaboración de proyecto para la "CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO" con la Fundación Argos.
- Se labora en la gestión para la legalización y titulación de predios con la ACCIÓN SOCIAL.
- Se esta en la elaboración y gestión de un proyecto de 80 vivienda saludables a través de la RED JUNTOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL.
- Se trabaja en consecución de recursos para elaboración de la ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, con un crédito de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$50.000.000).

Se continuó con obras como:

 Cerramiento del la Institución Educativa San Francisco con una inversión de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000)

- Construcción de 2 aulas, 1 laboratorio, 1 unidad sanitaria, placa polideportiva y Restaurante escolar, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$28.000.000)
- Se concluyó proyecto de mantenimiento de las vías terciarias del municipio por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/L (\$100.000.000).

3.3 SERVICIOS PÚBLICOS

- Se continúa con la potabilización del agua en la Planta de Tratamiento de Agua Potable. (TAP).
- Se continúa con operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Municipio.
- Se continúa con el servicio de aseo, en barrido, recolección y manejo y disposición final de residuos sólidos en la zona urbana y en el Corregimiento.
- Se hace mantenimiento permanente y ampliación de redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y en el Corregimiento de Aquitania.
- Se hace instalación y mantenimiento de sistemas sépticos en la zona rural del municipio.
- Se hace mantenimiento y adecuación de abastos en zona rural.

3.4 UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA "UMATA":



PROYECTO EN EJECUCIÓN	% EJECUC IÓN	MONTO TOTAL DE RECURSOS	Nº BENEFICIARIOS	ENTIDADES COFINANCIADORA S Y MONTOS
Establecimiento de parcelas productivas agrícolas y pecuarias para el restablecimiento de la población desplazada del municipio de San Francisco	30 % En obra física 9 % de Recursos	\$ 70.126.300	25 familias de Guacales, Jardín y Aguadas	Programa Paz y Desarrollo de PRODEPAZ \$ 45.163.800 \$ Municipio \$ 14.336.000 y Comunidad \$ 10.626.500 \$
Distrito Agrario Regional	80 %		50 Familias de San Isidro, La Esperanza, Jardín, ASOFUTURO, Guacales y Boquerón	CEAM, II Laboratorio de Paz, Municipio, Comunidad etc.
Escuela Regional Agro ecológica	20 %		50 familias de San Isidro, La Esperanza, Jardín, ASOFUTURO, Guacales y Boquerón	El Municipio, La comunidad, la escuela
Fortalecimiento de la caficultura	0 %		50 flias de Guacales, San isidro, la ventana	Federación de cafeteros \$ 80.000.000 y el municipio \$ 8.000.000

Eventos, actividades puntuales y celebraciones realizadas:

 Cada dos meses se realizan pedidos de alevitos donde los productores hacen el respectivo pedido y puntualmente se les hace la entrega.

- Realización de diagnóstico agropecuario en las diferentes veredas que están habitadas en nuestro municipio y así poder tener la información necesaria para presentar proyectos que realmente atiendan las familias que necesiten.
- En gestión se tiene un proyecto de piscicultura con fines comerciales con la asociación de piscicultores del oriente antioqueño "ACUICORA".
- Participación en diferentes reuniones y capacitaciones a nivel regional y departamental.
- Campañas de vacunación en equinos.
- Se está gestionando un proyecto "apoyo integral para 150 familias retornadas en San Francisco y Aquitania"

SÍNTESIS DE COSTOS POR COMPONENTE Y FUENTE DE FINANCIACIÓN						
		FUENTE DE FINANCIACIÓN				
Componente	Valor	Municipio de San Francisco	Convenio DAPAR - ACCIÓN SOCIAL	COMUNIDA D	TOTAL COMPONE NTE	
Sensibilizaci ón y Trabajo Psicosocial	10.387.500	4.012.500	0	6.375.000	10.387.500	
Promoción Comunitaria	13.387.500	7.012.500	0	6.375.000	13.387.500	
Desarrollo económico	626.145.000	0	404.485.000	221.660.000	626.145.000	
Asistencia Técnica Agropecuari a 24 meses	37.500.000	37.500.000	0	0	37.500.000	
Total de fuente de financiación	687.420.000	48.525.000	404.485.000	234.410.000	687.420.000	

3.5 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL "UGAM"



- 3.5.1 Descripción de cada uno de los proyectos, y su estado actual. Ejecutados o en ejecución:
- 3.5.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO: Reforestación y mantenimiento de 100 hectáreas de bosque protector en las veredas Santa Isabel, La Eresma, Cañada Honda, San José de Positos, San Pedro y Corregimiento de Aquitania del Municipio de San Francisco. "Sembrando futuro fase dos"

ITEM	UNIDAD
Número de hectáreas para establecer	100 has
Número de familias	x familias
Número de jornales	51 jornales/ ha
Segundo mantenimiento	31 jornales/ ha
Tercer mantenimiento	17 jornales/ ha
Cuarto mantenimiento	17 jornales/ ha
Total proyecto	\$ 515.530.969

Nota: se encuentra en proceso de consecución de familias y áreas para reforestar.

Cofinanciadores: cornare, FPAA, municipio y comunidad.

3.5.1.2 Nombre del proyecto: Reforestación protectora en zona abastecedora de acueducto e implementación de huerto dendroenergético para uso racional del bosque en la vereda las aguadas del municipio de san francisco.

ACTIVIDADES EN GESTION

✓ REFORESTACION CON GUADUA 3 HECTAREAS

✓ HUERTO DENDRO ENERGÉTICO 0.5 HECTAREA
 ✓ PARCELA AGROFORESTAL 1 HECTAREA

✓ CONSTRUCCION DE ESTUFAS 5 ESTUFAS

✓ HUERTA CASERA 200 M²

✓ EDUCACION AMBIENTAL 4 TALLERES

✓ ASISTENCIA TÉCNICA 6 MESES

COFINANCIADORES: Cornare, ASOAMBIENTALES del bosque.

Convenio 431 del 2007.

Total de proyecto: 24'389.328

RESULTADOS:

Se ha establecido la parcela agroforestal con especies de pan coger (fríjol, maíz y plátano), cítricos y el componente forestal, beneficiándose cinco familias directamente.

Huerto dendroenergético con árboles leñeros propios de la zona (sietecueros, carate y guamo) beneficiándose cinco familias directamente con la construcción de las estufas.

Nota: las personas beneficiadas directamente del proyecto son quince (15).

3.5.1.3 Nombre del proyecto: Reforestación protectora en zona abastecedora de acueducto e implementación de huerto dendroenergético para uso racional del bosque en la vereda La Ventana del Municipio de San Francisco.

Actividades

Reforestación con guadua
3 hectáreas

Huerto dendroenergético
0.5 hectáreas

Parcela agroforestal
1 hectárea

Construcción de estufas 5 estufas

Asistencia técnica 6 meses

Huerta casera
200 m2

Educación ambiental 4 talleres

Cofinanciadores: Cornare, ASOAMBIENTALES del bosque

Convenio: 432-2007

Total del Proyecto: \$24.389.328

Resultados:

Se establece el huerto dendroenergético con especies arbóreas que cumple la función de leña (siete cueros, carate y guamo), beneficiándose cinco familias con el derecho de la construcción de las estufas.

Preparación del área para implementar la reforestación con guadua, en el sitio donde se construirá el acueducto veredal en beneficio de la comunidad en general.

3.5.1.4 Nombre del proyecto: Reforestación y alimentación incorporando comunidad escolar "RAÍCES"

Actividades

	Construcción de huerta escolar
	Construcción de composteras
	Talleres de educación ambiental
	Implementación de parcelas con cultivos de pan coger
	Siembra de frutales
Со	ofinanciadores: Acción Social. Cornare y Municipio.

RESULTADOS

Se han construido cinco composteras.

Establecimiento de parcelas con cultivos pan coger.

Convenio: 323 – 2007. RAÍCES fase dos.

Se realizaron siete talleres de educación ambiental.

Frutales sembrados: Aguacates, naranjos, limones y mandarina.

Beneficiándose directamente 15 familias, 200 estudiantes en 12 Centros Educativos Rurales.

3.5.1.5 Eventos de educación ambiental:

Talleres del proyecto raíces: Con las veredas San Isidro, La Maravilla, La Eresma, Las Aguadas y la Ventana de preparación de alimentos.

Talleres del proyecto Huellas: con las comunidades beneficiarias de las veredas de San Isidro, La Ventana, el Pajuí y la zona urbana, en la educación de la preparación de alimentos.

Talleres de agro ecología del proyecto raíces: con comunidades campesinas de las veredas de las Aguadas, La Eresma, San Isidro La Ventana, La Maravilla y estudiantes de COREDI, donde se abarca 11 capacitaciones sobre: Elaboración de bio preparados para control biológico, preparación de abonos orgánicos, uso de las plantas medicinales y la implementación de huertas caseras bajo el concepto de producción limpia.

Capacitaciones de vida, justicia y paz del proyecto raíces a los usuarios campesinos de las veredas partícipes.

Taller de concienciación ambiental: con los estudiantes del grado decimoprimero sobre calentamiento global y toda la contaminación que se genera con el uso inadecuado de los residuos sólidos.

Socialización del proyecto sembrando futuro con personas interesadas convocadas a través de medio radial, en la cual hace participación quince personas de diferentes veredas a quienes se les informa sobre el objetivo y beneficios.

3.5.1.6 Quejas ambientales atendidas: Seis quejas atendidas en relación:

Vereda Pailania, verificación de vertimientos de aguas residuales a la fuente hídrica. Como respuesta a la visita realizada en compañía del funcionario de Cornare y de la gestora ambiental de cocorná, donde se concluye que el recurso vital por no contar con un tratamiento de aguas apropiado, presenta residuos contaminantes mucho antes de la construcción de los pozos sépticos, los cuales se encuentran en buen estado.

Vereda el Tagual, la señora Maria Eugenia Vallejo, manifiesta estar perjudicada por aguas lluvias porque no presenta una adecuada canalización. Después de la visita realizada al lugar de los hechos, se llega a la conclusión que la queja no tiene justificación porque al realizar una inspección ocular se verifica que el cauce sigue un rumbo acorde a la topografía del terreno.

Deforestación en la micro cuenca la Aguada: manifiestan que en dicha área de conservación se hallaban unas personas cortando árboles, en el momento de la visita se observa que si se encontraban realizando la tarea en mención, procediendo diplomáticamente a concienciarlos de la importancia de proteger estas áreas de beneficio para toda la comunidad. En el cual se llego a un acuerdo de cuidar y conservar estas áreas.

Las otras quejas son de la zona urbana por los lugares perimetrales como la salida para la ciudad de Medellín, barrio las lomas y barrio las delicias a cerca de la contaminación que estaban generando algunos vecinos con la deposición de residuos sólidos. Se visita y por ende se hace concienciación a las personas infractoras llegando a un acuerdo de no seguir perjudicando a la comunidad circunvecina.

3.5.1.7 Perfiles presentados:

Los perfiles de proyectos productivos presentados por medio físico y magnético a Cornare corresponde a cuatro dándose conocimiento a:

Mejoramiento ambiental y paisajístico a través de la construcción de sesenta metros lineales de sendero ecológico que conduce a la planta de tratamiento de aguas residuales el cascajo del municipio de San Francisco.

Disminución de la carga contaminante de las cuencas de los ríos Santo domingo, río claro y Chumurro, a través de la instalación de sistemas sépticos en once escuelas rurales y la reforestación de seis hectáreas con guadua en el corregimiento de aquitania y el municipio de san Francisco.

Reforestación con guadua e implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles y de seguridad alimentaria con la comunidad de la vereda San Isidro.

Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos en el municipio de San Francisco y el corregimiento de Aquitania con participación comunitaria.

4. SECRETARÍA DE HACIENDA:

4.1 INFORMACION PRESUPUESTAL

Presupuesto Inicial, adicional y Definitivo

El presupuesto Inicial del Municipio, para la vigencia fiscal de 2008 Acuerdo N° 17 del 25 de noviembre de 2007, se aprobó por \$ 2'873.340.740 incluyendo el presupuesto de Servicios Públicos, durante el periodo se efectuaron adiciones por \$ 1'709.700.000.

Las adiciones fueron provenientes en su totalidad por los Recursos de FOSYGA Y ETESA POR \$136'000.000, Debido cobrar del SGP a diciembre 31/2007 \$156'.508.000, FONDO LOCAL DE SALUD \$211'712.000 (Fondo Local de Salud, Régimen Subsidiado, Régimen Vinculado, entre otros), RECURSOS DEL BALANCES EXISTENCIAS A DIC. 31/2007 990'668.000, DEPARTAMENTO 86'997.000 Y CORNARE 66'078.000.

4.2 INGRESOS

Ejecución Presupuestal de ingresos del 1 de Enero al 30 de Abril de 2008.

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2008					
CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	RECAUDOS DEL PERIODO	% RECAUDADO		
Ingresos Tributarios	74'556.000	28'889.000	39		
Ingresos No Tributarios	695'770.000	233'490.000	34		
Participaciones	1'456.192.000	494'071.000	34		
Fondo Local de Salud	1'136.352.000	377'390.000	34		

Es de anotar que el Municipio no posee suficientes Recursos, por lo cual se seguirá sosteniendo con los recursos de la Nación.

CONCEPTO	APROPIACIÓN	RECAUDOS	%
	DEFINITIVA	DEL PERIODO	RECAUDADO
Predial	6'722.000	3'212.000	48

Industria y Comercio 26'427.000 4'281.815 17
--

4.3 Egresos

Ejecución Presupuestal de Egresos del 01 de Enero al 30 de abril de 2008.

EJECUCIÓN DE EGRESOS 2008						
CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	% EJECUTADO			
EGRESOS	4'575.000.000	1'028.000.000	33			
Concejo Municipal	82'869.000	26'670.000	33			
Personería	58'459.000	31'636.000	55			
Alcaldía	395'526.000	151'194.000	39			
Salud y Bienestar Social	30'059.000	9'156.000	31			
Deuda Interna	216'933.000	57'470.000	27			
Recursos Propios	277'961.000	71'185.000	26			
Inversión Recursos SGP	1'278.309.000	405'718.061	32			
Fondo Local de Salud	1'598.955.000	212'403.000	14			
Transferencias Para Inversión	564'783.000	62'484.000	12			

La Deuda Pública a Diciembre 31 de 2007 era de \$ 306'066.000, en el mes de febrero \$ 294'178.000, Marzo \$ 283'377.000 y en el mes de Abril fue de \$ 272'602.000 para un total pagado de \$ 57'470.000.

4.4 ACUERDOS DE PAGO

- EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P: Acuerdo de pago por el suministro de energía para el alumbrado público, instalación 256706378, hasta la facturación de julio de 2007. (Agosto 8/2007)
- MUNICIPIO DE EL SANTUARIO: Acuerdo de pago por concepto de la prestación del Servicio Carcelario en el centro de reclusión del Municipio de El Santuario de los internos enviados del Municipio de San Francisco. Mensual \$1'400.000. (Octubre 4/2007)

CONVENIO	VALOR	2007	ENERO A 30 DE ABRIL/2008	POR PAGAR
EEPPMM	14'388.438	1'026.128	5'174.000	8'188.410
SANTUARIO	14'400.000	4'200.000	5'600.000	4'600.000
TOTAL	28'788.438	5'226.128	10'774.000	12'788.310

4.5 DEMANDA

De acuerdo a la Resolución Nº 03 de enero 27 de 2008, por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia Judicial y se reconoce pensión de invalidez a la señora BARBARA ROSA GARCIA ARIAS.

Por concepto de Mesadas Pensionales	\$ 5'044.263
Mesadas pensionales más intereses moratorios	\$ 33'401.311
Cesantías	\$ 1'041.481
Vacaciones	\$ 184.260
SUBTOTAL	\$ 34'627.052
TOTAL	\$ 39'671.315

En la sentencia Judicial se ordenó pagar todos los conceptos anteriores excepto las Costas Judiciales por valor \$4'328.382. Las cuales quedan pendientes por cancelar.

4.6 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

El Sistema General de participaciones está Constituido por los recursos que la Nación Transfiere por mandato Constitucional a las entidades territoriales, los recursos son consignados mensualmente los primeros diez días de cada mes y deben ser destinados así:

SGP OTROS SECTORES DE INVERSIÓN	69'335.000
SGP CULTURA	1'597.000
SGP DEPORTE	2'130.000
SGP LIBRE DESTINACIÓN	56'762.000
TOTAL	129'824.000

4.7 ACTIVIDADES TESORERIA

- El pago oportuno de la deuda pública.
- La consignación oportuna de la retención en la fuente a la DIAN.
- Se realizó un contrato con Sistemas Aries para la actualización del SOFTWARE de la Secretaria de hacienda que contiene los módulos de taquilla, presupuesto, nómina, industria y comercio, predial, contabilidad, almacén y servicios públicos.
- Actualización de la declaración de industria y comercio de los establecimientos.

Presupuesto Ejecutado de Enero - Abril 30 de 2008

Presupuesto Inicial 2008	2.865.600.000
Adición Período	1.709.400.000
Presupuesto Total	4.575.000.000
Total Pagado	1.027.913.752
Disponible a 30 de abril de 2008	3.547.086.248

DEUDA PUBLICA A ENERO/08	306.066.000
TOTAL	306.066.000
DEUDA PAGADA A BRIL30/08	57.470.000
DEUDA PUBLICA A ABRIL 30/08	262.592.000

LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DEPENDEN EN SU MAYOR PARTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

	PTO DEFINITIVO	GIROS	% EJECUTADO
SALUD REGIMEN SUBSIDI	929.964.000	127.670.000	14
SALUD VINCULADOS (OFERTA)	77.023.000	-	
SALUD PUBLICA	70.140.000	5.950.000	9

SGP APORTES PATRONALES PARA SALUD SIN SITUACION DE			
FONDOS	129.230.000	-	
EDUCACION	105.930.000	26.176.000	25
ALIMENTACION ESCOLAR	21.295.000	9.088.000	43
AGUA POTABLE	406.000.000	120.558.000	30
CULTURA	46.600.000	4.244.000	10
DEPORTE	62.500.000	6.000.000	10
OTROS SECTORES	635.300.000	239.600.000	38
LIBRE DESTINACION	566.900.000	218.700.000	39
	3.050.882.000	757.986.000	
RECURSOS PROPIOS			
	PTO DEFINITIVO	RECAUDOS	
PREDIAL	12.817.000	9.332.000	
IND Y CIO Y OTROS	61.738.000	19.556.000	
	74.555.000	28.888.000	
RECURSOS DE COFINANCIACION			
OU MANUAUION			
CORNARE	66.078.000		
DEPTO	86.997.000		
NACION (FOSYGA)	132.079.000		
ICBF	-		
	285.154.000		